

Términos de Referencia

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	Servicio de fortalecimiento de capacidades de autogestión y negociación con enfoque intercultural y de género, para actores vinculados a cadenas de valor de productos amazónicos.
PROYECTO SOLICITANTE	“Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático (ASL2)”.
LUGAR DE SERVICIO	Nauta (Loreto), Satipo (Junín), Atalaya (Ucayali)
DURACIÓN	Octubre
CADENA DE GASTO A AFECTAR	CG: 130070001UG4603020133017

1. Antecedentes

La actual crisis ambiental global trae como consecuencia amenazas inminentes a la diversidad biológica y a los servicios ecosistémicos fundamentales, afectando toda la biósfera. No obstante, subsisten ecosistemas primarios interconectados, extensos y poco alterados, que actúan como reserva mundial de diversidad biológica, almacenan altos contenidos de carbono en la biomasa y el suelo, y contribuyen al ciclo hidrológico a nivel regional y global. Entre ellos, la Amazonía peruana representa un gran valor ambiental global, regional y local, encontrando amenazada por alarmantes dinámicas de degradación y deforestación, dentro de las cuales los impactos son diferenciados, y afectan más a las poblaciones indígenas; en particular a las mujeres y niñas.

En ese contexto, el proyecto *“Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático”* (ASL2) busca promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando las emisiones de gases de efecto invernadero y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes tomando en cuenta el rol fundamental de las mujeres. Este proyecto se enmarca en el programa de impacto regional *“Paisajes Sostenibles de la Amazonía”* (ASL, por sus siglas en inglés) y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco (5) años. Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); en tanto, la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonampe como aliado operativo.

Geográficamente, el proyecto se implementa en tres regiones del Perú: Junín, Loreto y Ucayali; abarcando dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: i) Alto Ucayali Inuya, ubicado en las provincias de Atalaya y Satipo; y ii) Tigre-Marañón, ubicado en la provincia de Loreto-Nauta.

El proyecto se encuentra estructurado en cuatro componentes interrelacionados, según el siguiente detalle:

- COMPONENTE 1, que promueve acciones de gobernanza colaborativas, con todos los sectores y niveles del Estado;
- COMPONENTE 2, que impulsa el fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible;
- COMPONENTE 3, que promueve prácticas de producción sostenible; y
- COMPONENTE 4, que promueve la gestión del conocimiento y el seguimiento y evaluación del proyecto.

Profonanpe es una entidad privada sin fines de lucro, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático. Por 30 años contribuyendo con el sector ambiental, con énfasis en el MINAM y el SERNANP, en la búsqueda, administración y ejecución de financiamiento que complementa los recursos asignados por el país para el cumplimiento de sus objetivos.

El Componente 3 promueve el biocomercio como un medio para brindar oportunidades socioeconómicas y ambientales a los productores forestales del Perú. En la legislación peruana, el Biocomercio se define como "la actividad mediante la cual se utilizan de manera sostenible los recursos nativos de la biodiversidad para promover la inversión y el comercio de acuerdo con los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica; apoyando así el desarrollo de actividades económicas locales a través de estrategias alianzas y generación de valor agregado a los productos de la biodiversidad que sean competitivos para los mercados nacionales e internacionales, con criterios de equidad social y rentabilidad económica".

En los lineamientos generales para identificar y promocionar los econegocios y bionegocios, define a los bionegocios como negocios que desarrollan productos en base a procesos de innovación o desarrollos tecnológicos relacionados a la eficiencia del uso de la energía y recursos naturales que permiten agregar valor a través de acciones orientadas a la mejora ambiental¹.

Con el propósito de fortalecer las capacidades de los/las actores/as involucrados/as con las cadenas de valor de camu camu y aguaje en la región Loreto y artesanías en las provincias de Atalaya (Ucayali) y Satipo (Junín), se ve necesario realizar talleres de capacitación en temas relacionados a prácticas de producción sostenibles.

¹ <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/441688-046-2020-minam>. Lineamientos Generales para identificar y promocionar los econegocios y bionegocios.

2. Objetivo de la contratación

- Fortalecer las capacidades de autogestión y de negociación de actores involucrados a los bionegocios que permitan reforzar su liderazgo para facilitar su participación en temas vinculado en comercialización.
- Potenciar habilidades blandas que permitan mejorar la comunicación y trabajo en equipo de actores vinculados(as) al manejo sostenible de recursos amazónicos.
- Realizar el proceso de capacitación integrando metodologías participativas y dinámicas con enfoques de género, intergeneracional y de interculturalidad.

3. Perfil del empresa

Experiencia del contratista:

1. Persona jurídica inscrita en los registros públicos con RUC activo y habido no menor a los 5 años.
2. Experiencia específica no menor a 5 años, en la realización de consultorías o proyectos relacionados a mindfulness, liderazgo consciente, desarrollo humano y/o coaching sistémico.
3. Empresa que pueda gestionar un equipo de consultores orientado al desarrollo de habilidades blandas y capacidad comercial en el mercado nacional e internacional con al menos 5 años de experiencia en cadenas de valor del sector agrario o agropecuarias o biodiversidad nativa.

Especialista 1: Team leader

Deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Con mínimo grado de bachiller en Administración, Economía, Contabilidad, Negocios Internacionales u otras carreras afines.
- Formación profesional certificada en coaching (PNL, ontológico u otros).
- Conocimiento práctico en coaching sistémico, grupal, neurociencias y/o mindfulness.
- Conocimiento en gestión del talento humano, desarrollo humano, liderazgo organizacional, liderazgo consciente, talleres vivenciales o afines.
- Conocimiento en gestión y desarrollo de la cadena de valor, sostenibilidad ambiental, enfoque de género, interculturalidad, diversidad cultural y/o emprendimiento rural.
- Con experiencia mínima de 10 años en actividades relacionadas a la agroindustria o agroexportación o biocomercio.
- Con experiencia mínima de 5 años liderando procesos de desarrollo de habilidades blandas y/o formación de capacidades empresariales de productores, agricultores o artesanos, que incluso haya manejado grupos de poblaciones indígenas, amazónicas o rurales en contextos de diversidad cultural e interculturalidad.

Especialista 2 - Facilitador/a

Deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Con mínimo grado de bachiller en Administración, Negocios internacionales, Economía, Agronegocios u otras carreras afines.

- Conocimiento en gestión de comercio internacional, articulación comercial a mercados, internacionalización, cadenas productivas y/o negocios con énfasis en pequeños productores, agricultores y/o artesanos en el ámbito rural o amazónico.
- Conocimiento en promoción, posicionamiento de marca y/o relaciones públicas.
- Conocimiento en marketing digital, comercio electrónico y/o transfronterizo.
- Conocimiento en formulación de planes de negocios, proyectos y/o informes técnicos.
- Al menos 3 años de experiencia de trabajo en asesoría o asistencia técnica comercial, mediante el uso de metodologías participativas con enfoque de género, intercultural y/o agrorural.
- Al menos 2 años de experiencia práctica en talleres y/o charlas participativas para el desarrollo de agronegocios o bionegocios con énfasis en comunidades indígenas, amazónicas o rurales.

Es importante indicar que el personal encargado deberá contar con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR).

4. Actividades

Los(as) beneficiarios(as) del servicio son: 94 participantes, según la siguiente descripción:

Grupo 1: Junín (Satipo)

- A. Cadena de Artesanías: 30 participantes
 - 03 representantes de CCNN Catungo Quemperi
 - 03 representantes de CCNN Quemperi
 - 03 representantes de CCNN Yaviro
 - 03 representantes de CCNN Otica
 - 03 representantes de CCNN Poyeni
 - 03 representantes de Impamequiari
 - 03 representantes de Cart
 - 03 representantes del Care
 - 01 representante del Gerencia Provincial de Pueblos Indígenas
 - 01 representante de Agencia Agraria de SATIPO
 - 01 representante de Subgerencia Regional de Desarrollo Económico de Satipo.
 - 03 representantes de Municipalidad Provincial de Satipo (Gerencias de Desarrollo Económico, Pueblos Indígenas y Ambiente).

Grupo 2: Ucayali (Atalaya)

- A. Cadena de Artesanías: 22 participantes
 - 03 representantes de CCNN Santa Rosa de Laulate.
 - 03 representantes de CCNN Sapani.
 - 03 representantes de CCNN Aerija.
 - 03 representantes de CCNN Ramón Castilla.
 - 03 representantes de CCNN Shaani.

- 02 representantes de CORPIA.
- 02 representantes de URPIA.
- 01 representante del CITE.
- 01 representante del Gerencia Provincial de Pueblos Indígenas.
- 01 representante de CESAL.

Grupo 3: Loreto

- A. Cadena de Camu camu: 20 participantes
 - 03 representantes de CCNN Alfonso Ugarte.
 - 03 representantes de CCNN Huacachina.
 - 03 representantes de CCNN Paiche Playa.
 - 03 representantes de CCNN Santa María Providencia.
 - 03 representantes de CCNN Santa Elena (Yacu Muyu).
 - 02 representantes de Feconat.
 - 01 representante de Gobierno Regional de Loreto.
 - 01 representante de Agromercado.
 - 01 representante de WCS.

- B. Cadena de Aguaje: 22 participantes
 - 03 representantes de CC Santa Rosa de Lagarto
 - 03 representantes de CC San Roque 7 de junio
 - 03 representantes de CCNN San José de Parinari
 - 03 representantes de CCNN Parinari
 - 03 representantes de CCNN Tangarana
 - 02 representantes de Feconat
 - 02 representantes de Aidecos
 - 01 representante de ORPIO
 - 01 representante de SERFOR
 - 01 representante de SERNANP

El equipo consultor deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

Nº	Actividad	Descripción
1	Desarrollo de un Plan de Trabajo	El plan de trabajo deberá incluir la metodología para el desarrollo de las etapas del servicio: Revisión documental y levantamiento de información secundaria, entrevistas y/o consultas a actores clave, elaboración de cronograma de actividades por región.

		La fecha de los talleres será previamente definida con la coordinadora del componente 3 y los facilitadores regionales.
2	Diseño de sesiones	Las sesiones deberán contener temáticas relacionadas a fortalecimiento de habilidades empresariales, trabajo en equipo y liderazgo mediante dinámicas, juego de roles u otros métodos interactivos. Desarrollo de materiales para las sesiones adaptadas según público objetivo.
3	Facilitación de talleres presenciales	Desarrollo de 3 talleres (1 sesión por región) con enfoque en: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo personal y habilidades socioemocionales - Comunicación efectiva y negociación. - Liderazgo colaborativo, sostenibilidad y trabajo en equipo. - Enfoque de género, ambiente y sociocultural. Cada sesión durará 6 horas (full day). El equipo consultor se hará cargo de la logística (incluye traslado, alojamiento y alimentación de los asistentes).
4	Elaboración de reporte final	Sistematización de resultados, buenas prácticas empresariales y de habilidades blandas, lista de participantes y recomendaciones de mejora.

5. Productos/entregables

Producto	Descripción	Fecha tentativa de entrega
1er producto	<p>Plan de trabajo: Revisión documental y levantamiento de información secundaria, entrevistas y/o consultas a actores clave, elaboración de cronograma de actividades por región.</p> <p>Materiales y recursos de apoyo: Presentaciones y libros empresariales digitales, papelotes, plumones u otros recursos.</p>	A los 07 días hábiles desde la firmar del contrato
2do producto	<p>Reporte de ejecución en región Junín (Satipo) y Ucayali (Atalaya): Informe de los talleres.</p> <p>Registro fotográfico y lista de asistencia: Evidencias del taller (fotos, lista de participantes).</p>	A los 30 días hábiles desde la firmar del contrato.
3er producto	<p>Reporte de ejecución en región Loreto (Tigre y Marañón): Informe del taller y el Reporte final.</p> <p>Registro fotográfico y lista de asistencia: Evidencias de los talleres (fotos, lista de participantes).</p> <p>Certificados de participación: Si se acuerda con la entidad contratante, emisión de certificados de participación.</p>	A los 50 días hábiles desde la firmar del contrato.

Los productos serán presentados mediante correo-e al Coordinador Técnico de Bionegocios (cmaldonado@profonanpe.org.pe) con copia a la Coordinación Técnica del Proyecto

(cportocarrero@profonanpe.org.pe). La conformidad final de aprobación de cada producto y autorización de pago será dada por el coordinador técnico del proyecto ASL2.

6. Criterios de selección

La evaluación de propuestas considerará los siguientes criterios y calificaciones:

Criterios	Peso
1.- Experiencia de la firma proponente (persona jurídica) General: Más de 2 años 70 Más de 4 años 80 Más de 6 años 100 Específica: Más de 2 años 70 Más de 4 años 80 Más de 6 años 100	10%
2.- Plan de trabajo y Diseño de sesiones	40%
3.- Personal clave	50%
Team leader	
Facilitador	
Total puntaje técnico	100%

Por su lado cada profesional será evaluado según los siguientes subcriterios

Estudios vinculados Carrera profesional: 70 Maestría: 80 Doctorado: 100	15%
Con cursos, especializaciones, diplomados. Sin especialización: 0 Especialización en un tema: 80 Especialización en 2 o más temas: 100	10%
Años de experiencia Más de 2 años: 70 Más de 4 años: 80 Más de 6 años: 100	75%
	100%

7. Pago de la contraprestación

La remuneración por los servicios prestados es fija, bruta, la cual estará sujeta a los descuentos y retenciones de Ley.

El servicio será realizado a todo costo, incluyendo los honorarios, viajes, logística de las reuniones y otros gastos que se generen producto de la presente consultoría.

Producto	Porcentaje de pago	Condición
Producto 1	30%	Aprobación de Plan de trabajo : <ul style="list-style-type: none">● Revisión documental y levantamiento de información secundaria, entrevistas y consultas a actores clave, elaboración de cronograma de actividades por región.● Materiales y recursos de apoyo: Presentaciones y libros empresariales digitales, papelotes, plumones u otros recursos.
Producto 2	40%	Reporte de ejecución en región Junín (Satipo) y Ucayali (Atalaya) : Informe de los talleres. Registro fotográfico y lista de asistencia : Evidencias del taller (fotos, lista de participantes).
Producto 3	30%	Aprobación de Reporte de ejecución en región Loreto (Tigre y Marañón) : Informe de los talleres. Registro fotográfico y lista de asistencia : Evidencias de los talleres (fotos, lista de participantes).

		Certificados de participación: Si se acuerda con la entidad contratante, emisión de certificados de participación.
--	--	---

8. Responsable de su supervisión

Los productos serán presentados mediante correo electrónico a la coordinadora técnica del Proyecto ASL2, Cristina Portocarrero Lau (cportocarrero@profonanpe.org.pe) con copia al coordinador del componente de bionegocios Caridad Maldonado (cmaldonado@profonanpe.org.pe).

9. Pago de contraprestación

La remuneración por los servicios prestados es fija, bruta, la cual estará sujeta a los descuentos y retenciones de Ley.

El servicio será realizado a todo costo, incluyendo los honorarios del consultor/a, viajes, alojamiento, alimentación, logística, implementación de un espacio de cuidados de niños/as, entre otros, de los actores/actrices locales cuando se realicen las reuniones, talleres y otros gastos que se generen producto de la presente consultoría.

10. Enfoques transversales

9.1. Enfoque de género.

El desarrollo de este servicio de asistencia técnica debe tomar en consideración de manera diferenciada los obstáculos, las necesidades que tienen las mujeres en su participación en procesos de capacitación. Para esto, el/la proveedor/a del servicio debe implementar estrategias que garanticen sus voces en las etapas de levantamiento de información, análisis, discusión y priorización de actividades, asegurando la participación de las mujeres desde sus experiencias y opinión sobre los temas a tratar. Considerar los horarios de las mujeres, promover un espacio seguro y democrático donde haya libertad de opinión, generar algunos recursos para las niñas/os que acompañen a las mujeres participantes, etc.

9.2. Interculturalidad

De igual manera, el desarrollo de la consultoría debe analizar las limitaciones y barreras que tienen los pueblos indígenas para acceder a espacios de capacitación, así como metodologías y dinámicas culturalmente pertinentes que aseguren una correcta participación en los espacios de capacitación

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género.

Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.